

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 590

**REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: VIRGINIA CHAVARRO ROJAS
DDO: CARLOS A. CASTAÑO Y CIA S.C.A EN RESTRUCTURACION
RAD: 76-520-31-05-002-2018- 00235-01**

Palmira, valle 11 de setiembre de 2020

Como quiera que el apoderado de la parte demandada con fecha 4 de septiembre de 2021, presento solicitud de aplazamiento de la audiencia fijada para el día viernes once (11) de septiembre de 2020, a las cuatro (4:00) la tarde. Siendo procedente lo solicitado, este despacho fijara fecha y hora para día LUNES PRIMERO (1) de FEBRERO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las CUATRO (4.00) de la TARDE, para audiencia de decreto de pruebas y se fijara fecha para audiencia de practica de pruebas, alegatos de conclusión y fallo.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle.

RESUELVE:

1.- Señalase el día LUNES PRIMERO (1) de FEBRERO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las CUATRO (4.00) de la TARDE, para audiencia de decreto de pruebas y se fijara fecha para audiencia de practica de pruebas, alegatos de conclusión y fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 72 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 14 de septiembre de 2020

**ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA**